



ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-94-L111  
"ATENCION JORNADA DE TRABAJO CIERRE ANUAL  
2011".

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2117** /2011

ARICA, 19 DIC 2011

**VISTOS:**

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos N° 278 de la DAF; El Dictamen N° 40423 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Jefe Superior del Servicio a estimado conveniente, exponer en una jornada de trabajo los alcances, cobertura y logros obtenidos en la ejecución del ejercicio presupuestario 2011, impulsadas por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota periodo 2011;
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere los servicios de atención en la jornada denominada "ATENCION JORNADA DE TRABAJO CIERRE ANUAL 2011";
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del Portal mercado público, se presentaron 3 ofertas económicas, en la Licitación Simple N° 5420-94-L111, denominada "JORNADA DE TRABAJO CIERRE ANUAL 2011".
- 4.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.
- 5.- Que, se propone adjudicar al proveedor, **ELIANA DEL PILAR CAMPOS GRACIA, RUT N° 7.052.071-0**, por un monto de \$ 560.000.- (quinientos sesenta mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **ELIANA DEL PILAR CAMPOS GRACIA**, RUT N° **7.052.071-0**, por un monto de \$ 460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.01.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.**

  
**JOSE DURANA SEMIR**  
**INTENDENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

JDS/OPS/CCM/AV/PCB/acr  
Distribución: Adquisiciones - Oficina de Partes.